

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5898**     *IDEADED, S.L.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 348 de la Ley de Sociedades de Capital y con objeto de posibilitar el ejercicio del derecho de separación contemplado en el artículo 346 de la referida Ley, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Socios de la entidad Ideaded, S.L., celebrada en fecha 27 de junio de 2022, se acordó modificar el objeto social de la sociedad.

El citado derecho de separación habrá de ejercitarse por escrito en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Barcelona, 1 de septiembre de 2022.- El Administrador único, Eduard Puig Martí.

ID: A220034706-1